

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CLÍNICA STAMARGARITA SA**

**ACTA N° 00JGEU0012017**

En la ciudad de Portoviejo a las 10H15 horas del día martes 27 de febrero del 2018, en las oficinas de la Clínica STAMARGARITA SA situadas en la calle Chile s/n entre Colón y 18 de Octubre, se reúnen las accionistas de la Clínica Santa Margarita S.A.

<b>NOMBRE DE ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Orellana Espinoza Merlin Dennis	USD 799.00	99 %
Orellana Espinoza Joe Alexander	USD 1.00	1 %
<b>SUMAN</b>	<b>USD 800.00</b>	<b>100 %</b>

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por cien del Capital Social de la Compañía Clínica Santa Margarita SA, se deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente AD-HOC designado por la Junta el señor Joe Orellana Espinoza y como Secretaria AD-HOC a la Doctora Merlin Orellana Espinoza.

El Presidente AD-HOC solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2017.

**CONSIDERANDO:**

Una vez constatado que se encuentran todos los accionistas presentes, se procede a examinar los Estados Financieros, es decir Balance General, Estado de Resultados, Notas a los estados financieros. Por lo ante expuesto y una vez analizado los Balances se:

**RESUELVE:**

- Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2017.

Por no haber otros puntos a ser tratados en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y luego de ser leída, es aprobada y suscrita en tres ejemplares para las asistentes.

A las 11H30 se levanta la sesión.

  
Joe Orellana Espinoza  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA  
JUNTA DE ACCIONISTAS**

  
Merlin Orellana Espinoza  
**GERENTE GENERAL**